

TRADUCCIÓN DEL INGLÉS AL ESPAÑOL del documento de prioridad relacionado con la solicitud de Patente del Japón No. 2018-163069:

VEHÍCULO CON SILLÍN

ANEXOS. La solicitud de Patente del Japón No. 2018-163069 arriba mencionada y Certificación del Comisionado de la Oficina de Patentes Japonesa.

OFICINA DE PATENTES DEL JAPÓN

El presente certifica que el anexo es una copia verdadera de la siguiente solicitud presentada en esta Oficina.

Fecha de Solicitud: 31 de agosto de 2018

Número de Solicitud: Solicitud de diseño No. 2018-163069

El código del país y número de su solicitud prioritaria a ser utilizado para presentación en el extranjero bajo el Convenio de Paris es JP 2018-163069.

Solicitante(s): Yamaha Hatsudoki Kabushiki Kaisha

Expedida el 18 de octubre de 2018

Comisionado, Oficina de Patentes del Japón: Naoko Munakata

(Sello oficial)

REIVINDICACIONES

1. Un vehículo con sillín, que comprende:

una pipa de dirección;

una cubierta delantera que cubre una parte delantera de la pipa de dirección;

un eje de dirección soportado giratoriamente por la pipa de dirección;

un manubrio que comprende un manillar fijado al eje de dirección, y una cubierta del manillar que cubre el manillar;

un protector para las piernas provisto extendiéndose en una dirección de arriba hacia abajo detrás de la cubierta delantera, el protector para las piernas comprendiendo una porción de superficie superior que se extiende hacia atrás y hacia abajo desde una porción de extremo posterior de la cubierta delantera, y una porción de superficie posterior que se extiende hacia adelante y hacia abajo desde la porción de superficie superior;

un sillín para que se siente un piloto, el sillín disponiéndose más hacia atrás que el protector para las piernas;

una guantera sin tapa provista en un lado en una dirección a lo ancho del vehículo de la pipa de dirección, la guantera comprendiendo una boca provista en la porción de superficie superior del protector para las piernas y estando abierta hacia arriba para introducir o sacar un artículo; y

una fuente de energía dispuesta en la guantera más hacia adelante que la boca, un cargador que se puede extraer de la fuente de energía, un eje de la fuente de energía que atraviesa la boca de la guantera, en donde

en una vista en planta del vehículo, por lo menos una porción de la boca de la guantera superponiéndose a la cubierta del manillar,

en una vista lateral del vehículo, la boca de la guantera disponiéndose más hacia arriba que una porción de extremo delantera de una superficie de asiento del sillín, superponiéndose a la fuente de energía en una vista posterior del vehículo, y no superponiéndose a la fuente de energía en la vista en planta del vehículo,

la guantera teniendo una longitud en una dirección de arriba hacia abajo del vehículo que es mayor que una longitud en una dirección de adelante hacia

atrás del vehículo, y

un área de la boca de la guantera en la vista posterior del vehículo siendo mayor que un área de la boca de la guantera en la vista en planta del vehículo.

2. El vehículo con sillín de acuerdo con la reivindicación 1, en donde:
la guantera comprende

una primera porción de almacenamiento que comprende una primera porción base, y

una segunda porción de almacenamiento que comprende una segunda porción base que se dispone más hacia arriba que la primera porción base, en donde

la fuente de energía se dispone en la segunda porción base de la segunda porción de almacenamiento.

3. El vehículo con sillín de acuerdo con la reivindicación 2, en donde
la segunda porción base de la segunda porción de almacenamiento se inclina hacia atrás y hacia abajo.

4. El vehículo con sillín de acuerdo con la reivindicación 2 o 3, en donde
la primera porción base de la primera porción de almacenamiento se inclina hacia atrás y hacia abajo.

5. El vehículo con sillín de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en donde:

la primera porción de almacenamiento de la guantera comprende además una porción de conexión que conecta una porción de extremo delantera de la primera porción base de la primera porción de almacenamiento a una porción de extremo posterior de la segunda porción base de la segunda porción de almacenamiento, y

la porción de extremo posterior de la segunda porción base de la segunda porción de almacenamiento se posiciona más hacia atrás que la porción de extremo delantera de la primera porción base de la primera porción de almacenamiento.

6. El vehículo con sillín de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, en donde

la primera porción base de la primera porción de almacenamiento incluye un orificio de drenaje de agua.

7. El vehículo con sillín de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, en donde

la primera porción base de la primera porción de almacenamiento de la guantera se posiciona más abajo que la porción de extremo delantera de la superficie de asiento del sillín.

8. El vehículo con sillín de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde

la boca de la guantera tiene una dimensión máxima en la dirección a lo ancho del vehículo que es mayor que una dimensión máxima en la dirección de adelante hacia atrás del vehículo.

9. El vehículo con sillín de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en donde

la porción de superficie posterior del protector para las piernas forma por lo menos una porción de un espacio de almacenamiento de la guantera.

10. El vehículo con sillín de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, que comprende además:

un panel interior fijado a la cubierta delantera o el protector para las piernas, en donde el espacio de almacenamiento de la guantera se define entre el protector para las piernas y el panel interior.

11. El vehículo con sillín de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en donde

en la vista en planta del vehículo, la porción de superficie superior del protector para las piernas en una porción periférica de la boca de la guantera se superpone con una porción del espacio de almacenamiento de la guantera.

12. El vehículo con sillín de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, en donde:

la guantera tiene capacidad para almacenar un envase de bebida, y

cuando el manubrio está en una posición a lo largo de la dirección a lo ancho del vehículo, un eje del envase de bebida almacenado en la guantera no intercepta la cubierta del manillar del manubrio.